



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00577517

---

VISTO

El pedido formulado por el alumno Paul Esther LOUIS (DNI 95.645.941), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar equivalencia al alumno Paul Esther LOUIS (DNI 95.645.941), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
• Matemática II	Matemática II	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 5,00 (cinco)

Física II	Física II	4,00 (cuatro)
• Química Inorgánica	Química Inorgánica	4,00 (cuatro)

ARTICULO 2°: La asignatura Química Inorgánica le será reconocida, una vez cumplimentado con el sistema de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos